

# Factores de riesgo en la enseñanza

## Los mapas de riesgo

**Mar Fernández**  
Gabinete de Estudios. F.E.-CC.OO.

**La diversidad de tareas posibles en nuestro sector, condiciona que no pueda hablarse un único mapa de riesgos. El personal de docente, estará sometido a unos riesgos semejantes, sin embargo, habrá diferencias sustanciales en las condiciones de trabajo. Los factores de de trabajo entre los compañeros de educación especial, por poner un ejemplo, y el profesorado de enseñanzas medias o el de universidad.**

Lo mismo cabe decir del personal no docente, dentro de cuyo grupo podemos encontrar ordenanzas, limpiadores/as, cocineros/as, o dedicados a tareas administrativas, sanitarias o paradocentes (educadores/as, cuidadores/as, logopedas...). Ello sin entrar en la diversidad de condiciones en la jornada, en el salario, etc. que, dentro de cada grupo, puede haber en función del tipo de relación laboral de cada trabajador.

Por otro lado, las condiciones de los espacios y los medios e instrumentos también varían, no ya entre docentes y no docentes, o dentro del propio personal de administración y servicios, sino en función de los niveles de enseñanza, las áreas de formación (Ej., trabajo en laboratorios), y de la propia empresa: los compañeros de la enseñanza privada podrían explicarnos la enorme diferencia de condiciones físicas y medios entre los centros de enseñanza de su subsector.

Detectar la complejidad de situaciones es el primer requisito para abordar con eficacia la tarea de la prevención, de manera que ésta responda a un esquema ordenado de intervención.

### **El medio ambiente de trabajo. Los factores de riesgo**

En la terminología de la salud laboral, el medio ambiente de trabajo hace referencia a las condiciones generales de trabajo, que configuran tanto el ambiente físico como psíquico. Los factores de riesgo del medio ambiente de trabajo, susceptibles de causar algún daño (accidente o enfermedad), se agrupan en cinco categorías: microclima, contaminantes del ambiente, factores de sobrecarga muscular, factores de sobrecarga psíquica, tecnológicos o de seguridad.

### **Los mapas de riesgo**

Los mapas de riesgo deben elaborarse a partir de grupos de trabajo homogéneos, es decir, que comparten unas mismas condiciones del medio ambiente de trabajo. Su finalidad es mostrar de forma gráfica la nocividad de dicho medio ambiente. Deben ser analíticos y detallados, de manera que cada trabajador y trabajadora pueda reconocer en el Mapa: su trabajo, los factores nocivos a los cuales está expuesto, los riesgos que se derivan del

trabajo que realiza, y las alteraciones de la salud que pueden afectarle a sí mismo y a sus compañeros.

Los mapas de riesgo que se diseñen en los distintos subsectores de la enseñanza deberán entrar en cada uno de los cinco bloques de factores descritos, analizando la realidad concreta para cada grupo de trabajo, las causas y los instrumentos y las estrategias para hacerlas frente.

La metodología de investigación, análisis y control debe basarse en la participación de los trabajadores y trabajadoras, cuya experiencia será la clave de todo el proceso. Por ello, la información y la formación deberán estar garantizadas en todo momento.

La sistematización en la recogida de datos sobre daños (accidentes y enfermedades), urge desde el momento en que será el primer paso para un conocimiento más exacto de los riesgos y de las necesarias medidas de prevención. La consideración o no de la existencia de causas laborales en los accidentes y en las enfermedades (muchas de ellas, aparentemente, de tipo común), dependerá también de la realización de estos análisis.

Ante la falta de evaluación de los riesgos y daños en el sector de la Enseñanza, adquiere una especial importancia la sistematización de los reconocimientos médicos, la unificación de los criterios en los partes de baja y en su valoración. Asimismo, convendría entrar en las causas de las ausencias del trabajo de menos de cuatro días, que muchas veces enmascaran problemas de estrés. La información que se recogiera a través de estos cauces debería servir, entre otras cosas, para definir el cuadro de enfermedades profesionales de la enseñanza.

El actual procedimiento para reconocer enfermedades profesionales en nuestro país se basa en el sistema de lista donde se encuentran tipificadas enfermedades relacionadas con procesos industriales. En otros países, el sistema de lista se combina con una definición general que admite el origen laboral de enfermedades no incluidas en la lista en vigor (sistema de evidencia), en cuyo caso el médico debe buscar evidencias clínicas, biológicas, radiológicas o etiológicas, para demostrar que la enfermedad tiene una causa laboral.

La futura ley de prevención de riesgos abrirá un proceso de reforma en el actual sistema español, que deberá servir, entre otras cosas, para profundizar en el conocimiento de los daños causados por el trabajo en nuestro sector.

## **PRIMER GRUPO - MICROCLIMA DE TRABAJO EN ENSEÑANZA**

Hace referencia a factores climáticos del ambiente: iluminación, temperatura, ventilación, humedad.

Tienen que ver con el diseño y la configuración de los espacios.

Deberían analizarse estos factores para cada uno de los espacios de trabajo: aulas, oficinas; despachos, comedores, "cuartos de fotocopiadoras", almacenaje de productos de limpieza, hasta su valoración completa a nivel de escuela, instituto o universidad.

Pueden ser factores determinantes del bienestar y la prevención en espacios de convivencia de grandes grupos, como es nuestro caso.

## **SEGUNDO GRUPO - FACTORES CONTAMINANTES DEL AMBIENTE**

Pueden ser agentes contaminantes físicos, químicos o biológicos.

En esta categoría puede incluirse el ruido, que combinado con el polvo típico de los centros de enseñanza -aulas, pasillos, patios- pueden dar lugar a la aparición de disfonías y otros problemas de garganta.

También se encuadrarían aquí los riesgos que entrañan la manipulación de productos tóxicos en los laboratorios, y en las tareas de limpieza, que pueden ocasionar irritaciones oculares y de las vías respiratorias, intoxicaciones, problemas de la piel, incluso alteraciones del sistema nervioso central.

Ídem., la convivencia de grandes grupos que carga la atmósfera y aumenta la probabilidad de contraer enfermedades infecciosas, tales como gripes, catarros, enfermedades típicas de la infancia, parásitos...

## **TERCER GRUPO - FACTORES QUE OCASIONAN SOBRECARGA MUSCULAR**

Se trata de esfuerzos físicos prolongados, levantamiento de pesos, etc.

En este caso, podemos ubicar el trabajo permanente en posturas o posiciones incómodas: permanecer excesivo tiempo de pie, como sucede entre el profesorado, ordenanzas y otros trabajadores de PAS; o bien en asientos no ergonómicos, en trabajo de oficinas.

El levantamiento de pesos o los movimientos forzados también son típicos de algunos profesionales, como sucede entre los limpiadores/os, o entre el personal que trabaja en educación infantil y especial.

Los daños: trastornos circulatorios, dolores musculares y diversas enfermedades traumatológicas.

## **CUARTO GRUPO - FACTORES QUE OCASIONAN SOBRECARGA PSÍQUICA**

Se trata de elementos que producen fatigo mental y sensorial, vinculados a situaciones de tensión psicosocial en el trabajo. Estos elementos tienen que ver con la organización, la planificación, la realización y el comportamiento en el trabajo.

Una batería de factores susceptibles de ocasionar sobre carga psíquica en nuestro sector:

### **•Organización del trabajo:**

- Salario (sentirse mal pagado)
- Jornada; horarios.
- Inseguridad laboral (eventualidad)
- Exceso de responsabilidad.
- Falta de expectativas profesionales.

- Inestabilidad en el puesto.
- **Planificación del trabajo:**
  - Falta de participación.
  - Desorientación sobre funciones y tareas.
- **Realización del trabajo:**
  - Ritmo acelerado.
  - Trabajo de atención al público.
  - Acumulación de tarea.
  - Excesivo nº de alumnado.
  - Escasez de medios.
  - Desplazamientos (itinerancias).
- **Comportamiento en el trabajo:**
  - Conflictos en las relaciones personales (mucha convivencia).
  - Autoritarismo.

Los **daños** que pueden ocasionar estos factores de riesgo, pueden ser:

- Fatiga psíquica: dolores de cabeza...
- Enfermedades psicósomáticas: úlceras digestivas, infartos,...
- Perturbaciones inespecíficas: insomnio, indigestiones, frigidez, dolores musculares, hipertensión,...
- Depresiones.
- Enfermedades psiquiátricas: neurosis, psicosis...

El estrés, en su versión más nociva, es decir en situaciones en que el individuo se bloquea por el deber de hacer frente a una situación de conflicto sin solución, da lugar al síndrome de "burn-out" (quemado).

## **QUINTO GRUPO - FACTORES TECNOLÓGICOS Y DE SEGURIDAD**

Se trata de factores de riesgos provenientes de las instalaciones y de los medios materiales con los que se trabaja.

- **Material de oficina:** PVD, fotocopiadoras. las pantallas de visualización de datos (PVD) pueden producir alteraciones oculares, osteomusculares o psicósomáticas. El mal uso de las fotocopiadoras, normalmente en espacios reducidos, puede ocasionar irritaciones oculares, de la piel y problemas respiratorios.

- **Mobiliario:** el habitual tanto en las aulas como en los despachos y oficinas (mesas, sillas) no está convenientemente diseñado, por lo que están en el origen de muchos problemas posturales mencionados más arriba.
- **Material didáctico:** tizas, productos de laboratorio (tóxicos, magnéticos, radiantes). (ver G.2)
- **Material de limpieza** (ver G.2)
- **Condiciones del edificio y de los espacios:** instalaciones eléctricos, calderos, cocinas, aseos, sistemas de evacuación, accesos, dimensiones de las escaleras, barandas...
- **Condiciones de los vehículos de transporte**

Los incendios, las descargas eléctricas, las caídas y todo tipo de accidentes, incluidos los de itinerancias y transporte de alumnado, son daños causados por este tipo de factores de riesgo.

## **RECONOCIMIENTOS MÉDICOS**

Deben ser voluntarios y tener en cuenta el tipo de tarea que se desarrolla, ya sea docente, o no docente. En general, deberían controlar, al menos los siguientes aspectos:

- Otorrinolaringología.
- Salud mental.
- Alteraciones cardiovasculares.
- Reumatismo y traumatología.
- Alergias y vías respiratorias...